



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

La educación de nuestros hijos y la guerra

Por mucho que dure la actual contienda europea, no tardaremos en verla liquidada y en tener otra vez practicables los caminos ahora cerrados.

Es el momento de ver qué podemos hacer entretanto con nuestros hijos.

La guerra deslindó los campos por nacionalidades y fronteras: la paz abrirá éstas de nuevo. Y el torrente humano que cada pueblo lanzaba buscando los intereses espirituales y materiales de los otros, volverá a correr, y es seguro que correrá con más fuerza.

Mientras un sentido sórdido y estrecho de la economía ha mantenido cerradas las naciones para el cambio de las riquezas materiales, una concepción más amplia ha suprimido las fronteras para el comercio de las ideas. Los estudiantes japoneses, los rumanos, los italianos, han buscado en los países extranjeros la formación científica que ha provocado el renacimiento de sus patrias. Los norteamericanos, los alemanes, los ingleses, los franceses, han podido colocarse y mantenerse a la cabeza del mundo, merced a su estrecha comunicación y al tácito reconocimiento de la comunidad efectiva de su cultura, la cual, como bola de nieve, crece más cuanto más rueda.

Ha sido triste para España que, cuando apenas se había asomado al mundo tímida y recelosa, pidiendo un lugar en el escenario de la civilización, un caso de fuerza mayor la recluya en su secular retiro y hasta le enseña el poder destructor y sanguinario de la civilización, antes de haberle confiado sus secretos de paz, riqueza, ciencia y arte.

Pero puede aprovecharse esa pausa para considerar nuevamente el problema y hacer, en su día, más fuerte y mejor orientada nuestra emigración escolar.

La diversidad de aptitudes de cada raza y las condiciones geográficas, económicas e históricas de cada nación, producen una rica variedad de tipos de cultura abiertos al porvenir de nuestros hijos.

Alemania, Suiza y Francia, han constituido una segunda enseñanza que es científicamente

la más sólida de Europa. Para poder intensificar, especializan los niños que han de seguir carreras literarias, estudian en Alemania seis años griego, y nueve latín; los de ciencia tienen nueve años de lenguas modernas, matemáticas y ciencias naturales. No consumen sus energías en preparar exámenes; pero hacen, en cambio, abundantísimas lecturas y mucho trabajo personal.

Inglaterra ofrece una segunda enseñanza rica en orientaciones pedagógicas, en intimidad con los maestros, en ambiente puro, moral, en formación humana plena. Es sabido que los títulos de bachiller extranjeros tienen validez en España, como la tienen los españoles en el extranjero. Y que puede vivir un niño en aquellos internados desde unas mil pesetas por año.

Francia, Italia y Suiza cuentan con escuelas prácticas de agricultura donde los niños alternan la enseñanza con las labores del campo, la cría de ganados, la fabricación de quesos, mantecas, vinos, aceites, etc. Cuesta tener un niño en ellas 500 ó 600 pesetas cada curso, incluyendo el internado y la enseñanza.

Alemania, Inglaterra, Bélgica, Francia y Suiza, tienen centenares de escuelas de artes y oficios, de industria, de bellas artes, de comercio, donde se da una preparación breve y eminentemente práctica, de taller y laboratorio, de actividad e iniciativa personal, a un precio que está al alcance de las más modestas familias. Las especialidades están finamente cultivadas: el arte del mueble, la encuadernación, las artes tipográficas; los oficios de construcción, electrotécnica, la tintorería, los curtidos, la preparación para el servicio de ferrocarriles, la preparación para las colonias, la tecnología, etc.

Las Universidades y las Escuelas superiores forman en tres o cuatro años los médicos, los ingenieros y los estadistas cuyos nombres pregona luego la fama.

El coste de la vida de un estudiante no es en el extranjero más elevado que en España.

Algunos centenares de familias españolas han mandado, en estos últimos años, sus hijos al extranjero. Cuando ello se ha hecho con orientación y condiciones acertadas, el resultado ha sido altamente favorable.

Los casos de éxito escaso o nulo se redu-

cen a dos causas primordiales: que se ha enviado a niños estropeados, discolos o con preparación insuficiente; o que se los ha colocado en establecimientos de ínfima clase, unida frecuentemente a un alto precio.

Es un grave error mandar al extranjero los niños cuando son rebeldes o desaplicados. Van a un medio superior al que dejan, y no habiendo quien les dedique un cuidado especial, aprovechan en su daño el sistema de libertad y confianza.

Es igualmente peligroso enviarlos sin algún conocimiento del idioma y sin la preparación que corresponde a su edad. Hasta aprender la lengua, pierden un año, lo cual los desnivela aún más en todo el resto de las enseñanzas y los coloca en condiciones de inferioridad. Ese retraso pesa fatalmente sobre su prestigio y su entusiasmo.

La segunda causa del fracaso viene de colocar a los niños en escuelas mediocres. Hay muchas de propiedad privada, puras empresas de lucro, que dan grandísimas facilidades y presentan internados vistosos; pero están vacías de toda labor espiritual seria, albergando una colonia de niños españoles y sudamericanos atraídos por una propaganda poco escrupulosa.

Creó el gobierno español una «Junta para ampliación de estudios»; el ilustre Cajal, que la preside, y las demás personas respetables que la forman, comprendieron la magnitud del problema de la emigración escolar y cuán difícil es, sin mermar los derechos de las familias, poner mano en él de otro modo que ofreciendo a éstas consejo y auxilio desinteresados.

Se creó para ello un «Patronato de estudiantes», cuyos delegados han visitado las escuelas extranjeras y pueden dar información directa. Además, se encarga de recoger a los niños en épocas adecuadas y acompañarlos hasta los centros que los padres elijan, sin coste alguno para éstos.

A fin de remediar el inconveniente de la preparación defectuosa, ha abierto en Madrid un grupo de niños en la Residencia de Estudiantes de la calle de Fortuny, donde se les dan enseñanzas de idiomas, de ciencias y de letras con un plan adecuado a las exigencias de los establecimientos extranjeros. Son niños entre los 10 y 13 años, porque conviene enviarlos fuera a los 13 ó los 14. Se incorporan bien en esa edad a la segunda enseñanza; están asimismo en el momento de comenzar la instrucción agrícola, artística, industrial o mercantil y pasan en un ambiente favorable la peligrosa crisis de la pubertad.

Sirve también la labor de esa Residencia para aquellos niños que, sin propósito de salir de España, quieren prepararse para las carreras y profesiones libres en que no es necesario el título de bachiller.

Si esas facilidades se aprovechan mientras dure este conflicto internacional y en vez de quedarnos parados mientras los vecinos riñen, corremos a acortar el terreno perdido, quizá la paz nos coja preparados para gozar plenamente de sus beneficios.

Las Escuelas de San Juan de Dios

El viernes anterior, como anunciamos, se leyó en la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital, la comunicación de desahucio dirigida al mismo por la Comisión provincial, dándole un plazo de treinta días para desalojar el edificio Escuelas de San Juan de Dios, a fin de ejecutar las obras necesarias para instalar en él la Normal de Maestros.

Abierta discusión, el Sr. Pedromingo manifestó que la decisión de la Comisión provincial ponía en grande aprieto al Ayuntamiento, por no disponer éste, de momento, de locales apropiados para trasladar las Escuelas Práctica de niñas y de Párvulos allí instaladas, y que no se debía acceder a lo que se pedía mientras no se justificase plenamente el derecho a todo el edificio, que alegaba la Diputación, derecho a su entender discutible; pues si bien era cierto que en el mencionado local estuvo instalada antiguamente la Normal, no lo era menos que uno de los pabellones, el más alto, había sido ocupado de tiempo inmemorial por las Escuelas municipales (regencias de niños y niñas y párvulos); y por tanto debía desalojarse la parte baja, en que se encuentra la regencia de niñas y llevar ésta al local desocupado del pabellón de arriba, quedando de este modo la enseñanza atendida y pudiendo la Diputación ejecutar las obras en el segundo pabellón, donde fué Escuela Normal de Maestros.

El alcalde Sr. Fluiteros contestó al Sr. Pedromingo, diciendo que reconocía el trastorno que de accederse a la petición se originaría al Ayuntamiento y que se congratularía de poder arreglar el asunto en la forma expuesta; pero que él había tenido ocasión de ver algunos documentos acreditativos del derecho que la Diputación alegaba; mas para mayor seguridad, proponía que la comisión de Instrucción pública examinase dichos documentos e informase después al Ayuntamiento.

Habló a continuación el Sr. Prado, manifestando que la Normal de Maestros instalada en la Diputación no podía continuar así por necesitar más habitaciones para clases, opinando debía accederse al traslado.

El Sr. Barrera, que se mostró de acuerdo con la argumentación del Sr. Pedromingo, se opuso a lo propuesto por la alcaldía, por entender que tratándose de una cuestión de Derecho, debía oírse el parecer del letrado asesor de la Corporación.

Después de larga discusión entre los concejales antes mencionados, se aceptó por el Ayuntamiento lo propuesto por la presidencia.

La Corporación municipal de Guadalajara está abocada a un conflicto con la pretensión de la Diputación provincial de apoderarse del edificio Escuelas de San Juan de Dios.

En cuanto así suceda, la Práctica de niñas y la segunda escuela de Párvulos carecerán de local y le será muy difícil y costoso al Municipio acomodarlas en otro de condiciones aceptables.

La Diputación ha creído que instalando la Normal en San Juan de Dios tiene solucionado el asunto, y a nuestro humilde juicio, eso es una equivocación; porque si el nuevo Centro ha de reunir las condiciones pedagógicas debidas y la amplitud y comodidad que requiere, es indispensable un gasto no menor que si se construyera de nuevo, y a esto debía llegar la Diputación: a construir un edificio de nueva planta, en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre, en los solares que el Ayuntamiento cedería gratuitamente, consiguiendo una fuerte subvención del Estado por mediación de nuestro representante en Cortes excelentísimo Sr. Conde de Romanones, instalando en aquél las dos Escuelas Normales, con las dos Prácticas a ellas anejas, viviendas para los Directores, campo de experimentación, etc., etc., ahorrándose de este modo un gasto de alquiler, el de la Normal de Maestras y la subvención de habitación a los Directores, que resulta y resultará un gravamen para la provincia, evitable si se hiciera lo apuntado.

Mediten los señores diputados sobre la posibilidad de llevar a la práctica esta idea, que resultará de beneficios positivos, de embellecimiento de la población y de comodidad para profesores y alumnos.

Hacer lo que pretenden, que es llevar al viejo y destartado edificio de San Juan de Dios la Normal de Maestros, será gastar el dinero de la provincia sin los resultados provechosos que los amantes de la enseñanza esperamos, y perjudicarla por el momento en la capital, que verá, por tiempo indeterminado, cerradas dos de sus Escuelas y las alumnas por esas calles de Dios sin recibir instrucción.

CONTESTANDO A UN ARTICULO

DE DON ESTEBAN DE BENITO (1)

Con respecto a lo que yo llevo dicho (véase LA ORIENTACION del 10 de septiembre) y a lo que lleva dicho también el Sr. D. Esteban de Benito, es necesario notar lo que a continuación expreso:

1.º Yo he acudido al artículo periodístico, incitado por el Sr. de Benito, del que yo no me acordaba para nada y el que a mí se dirigió con motivo de una felicitación que hice a LA ORIENTACION por una excelente reseña que publicó sobre la Asamblea.

2.º Que al afirmar dicho señor que la Escuela Superior del Magisterio era un esperpento, él era el obligado a presentar argumentos probándolo, más que a replicar los míos y de estos, aquellos que le convenía.

3.º Que prescindiendo de todo esto y ante el intento de probar tan desatinado concepto, reincide en las mismas vaguedades de todos los que han hablado con el mismo fin y tan solo se le ocurre decir: que en la Inspección y Normales, hacen falta buen deseo y experiencia, más que sabiduría. Si la

sabiduría excluyese el buen deseo y la experiencia, estaríamos conformes.

4.º Que yo no censuro ni a Maestros de Madrid, ni a maestros de Penales, sino a determinados individuos de uno y otro (que no menciono por no querer llegar al ataque personal), que han pedido la supresión del cuerpo de Inspectores, la supresión de la Escuela Superior fundándose en razones, que debían haber tenido en cuenta cuando llegaron a esos puestos.

5.º Que habiendo yo ingresado en la Escuela y no teniendo las leyes carácter retroactivo, si defiendo la Escuela, es únicamente porque siempre me pongo al lado de la razón, aunque por ello tenga que ponerme en contra de mi padre.

6.º Que a cambio de los consejos que me da el Sr. de Benito y que yo acepto y procuraré seguir, le voy también a dar otro que tal vez le será de utilidad: el Sr. de Benito gasta sus energías en censurarle todo, unas veces el Sr. Acitores, otras a una asociación de partido, más tarde a la Escuela Superior, con este motivo a los alumnos de la Escuela; yo opino que le sería más meritorio aplicarlas a la labor escolar y si es que dedica los ratos de ocio a sus satíricos afanes, aquéllos los emplearía mejor preparándose para oposiciones, pues desde las restringidas hasta las de Inspectores y cátedras, todas las puertas las tiene abiertas y turnos hay para ello, fuera de la Escuela Superior: con eso se dejaría de pedir ascensos por R. O. y con ello, una vez en las alturas, sería vivo ejemplo que procuraríamos imitar de sus teorías del buen deseo.

7.º Que todo esto y los subsiguientes latiguillos de *valor de influencias, enemigos pequeños, labores destructoras, y caídas de bruces*, consecuentes con un espíritu de rebelión y de excitación a ella y más que todo el malévolos intento del Sr. de Benito de tomar y presentar mis cosas con el prurito de suscitar odios y rencores, revelan una perversidad moral, para las que, como ella, sería conveniente que el Ministerio estableciese (y con ello haría un gran bien a la patria) ciertos ejercicios espirituales, muy parecidos a los que señalan a los clérigos sus preladados, pero agregándoles un carácter de corrección.

D. MIÑÓN.

UN EDIFICIO PARA ESCUELA NACIONAL

Plausible y digno de elogio es el acuerdo tomado por el Ayuntamiento y vecinos de Torremocha del Pinar, quienes dando una gran prueba de amor a la cultura y comprendiendo que ésta tiene su base en la Escuela primaria, no han reparado en sacrificios, venciendo las dificultades económicas que en un pueblo de su clase son de suponer, y hoy, con grata satisfacción de todos, se halla muy próximo a ser inaugurado el hermoso y amplio salón que con destino a Escuela Nacional se ha construido de nueva planta, al igual que las necesarias habitaciones para el Profesor, ya habitadas por este y que existen en el mismo edificio con la debida independencia.

Las condiciones higiénicas y pedagógicas del local son: las primeras excelentes, y relativamente buenas las segundas, pues la iluminación es abundante y los materiales empleados en paredes y pavimento, de los más sanos y escogidos en esta comarca.

Al mismo tiempo que nos complacemos en felicitar a un pueblo amante y protector de cuanto signi-

(1) Con el presente artículo damos por terminada en este periódico la polémica entablada entre los Sres. De Benito y Miñón, por considerarlo conveniente.—N. de la R.

fica progreso, y muy particularmente a su digno alcalde D. Marcos Sanz, que ha llevado a la práctica lo que no ha mucho fué un buen pensamiento, lo proponemos como modelo al pueblo de Alique, el que, entre otros muchos, parece hoy ser el que más se distingue faltando a una obligación tanto más sagrada cuanto más sea el grado de civilización de un pueblo.—*Juan Sierra Mier.*

DENTRO O FUERA

«La Escuela Moderna» de Madrid, comentando el R. D. de 19 Agosto último, dice que su artículo 16, no está claro, pues parece dar derecho a los maestros que no disfrutaban mil pesetas a tomar parte en los Concursos a poblaciones de menos de 20.000 almas y no es eso lo que se propuso el Ministro. Tampoco se vé con claridad la idea con que tal dice el colega, pero, sea lo que sea, si S. E. no se lo propuso, debió proponérselo, porque no vemos razón para darle esa preferencia a Maestros que sólo tienen el mérito de haber ascendido por antigüedad y negársela a otros que ascenderán, si viene al caso, a los pocos días. ¿Es que se considera que con menos de mil pesetas no puede vivirse en poblaciones grandes? Podría admitirse la limitación cuando al individuo le fuese forzoso ir a ellas, pero siendo voluntario, cada uno tendrá cuidado de contar con sus fuerzas, y la tutela, por tanto, resulta injusta.

Se trata de simplificar los concursos descentralizándolos y se los entorpece más añadiendo otro.

Y conste que no veo las dificultades grandísimas que nos presentan para su pronta resolución, ni el improbable trabajo que dicen supone esta; por el contrario, juzgo que centralizados en la Dirección General y sin más preferencia que el número del escalafón, un oficial y dos auxiliares, podrían en veinte días resolver cualquier concurso.

Nada hay más atrevido que la ignorancia, reza el proverbio, y acaso la supina mía, sea causa de que vea fácil lo que no lo es, pero así lo pienso, así lo digo, y así me comprometería a efectuarlo.

Si se encarga a los Rectores, claro es, que se distribuye el trabajo entre diez y ha de ser mucho menor, pero como ocurre que hay Maestros que solicitan en varios, para evitar el lío actual, sería necesario que todos ellos hiciesen el anuncio en la misma fecha, porque ¿cómo vamos a determinar esa preferencia que dispone la Ley si el Central por ejemplo, hace la convocatoria en Octubre y el de Zaragoza un mes más tarde? Conocidas todas las vacantes, muy pocos serían los que solicitaran en más de un Rectorado y a esos podría exigírseles marcasen el preferente.

No está la velocidad para tramitar un Concurso en conceder solo quince días al Maestro para que solicite, con lo cual se perjudica grandemente a los que residen en pueblos de malas comunicaciones; lo necesario es que la máquina administrativa funcione con regularidad, lo que en España no sucede.

En resumen; todos los maestros propietarios deben figurar en el escalafón con derechos exactamente iguales, desapareciendo las limitaciones, pudiendo, puesto que el sueldo se ha declarado personal, ir con él adonde mejor les convenga.

Opino y ya lo he dicho muchas veces, que, una de dos: o a los Maestros de las últimas categorías se les considera suficientes o no; si lo primero, iguáleselos a los demás: si lo segundo, arrojálos por las bordas.

ESTEBAN DE BENITO.

AUMENTEMOS LA REPRODUCCIÓN TRIGUERA

En un razonado trabajo sobre el problema cerealífero, hace observar la notable ilustración agrícola de Barcelona *El Cultivador Moderno*, los progresos realizados estos últimos años, triplicando y cuadruplicando los rendimientos del trigo, teniendo en cuenta los principales cuidados que a los sembrados deben prodigarse a tal fin.

Aparte de la buena preparación de la tierra, abonos, elección apropiada de simientes y su selección, señala como resumen de dicho estudio la conveniencia de evitar los contratiempos debidos a las humedades excesivas causantes del encamado y de la roya. Para corregirlas conviene adoptar razas de trigo de pajas rígidas, que resistan al vuelco y los hongos microscópicos causantes de aquéllas.

La selección de trigo «Heraldo del Rhin», muy productivo, sano y rústico, con el que se consigne fácilmente cosechas de cuatro mil kilogramos por hectárea, logra tal objeto, aumentando el valor práctico del trabajo en cuestión, avalorado con notables grabados, la descripción que del mismo se hace.

Diversos estudios sobre vinificación de uvas maltrechas por el mildiu, ganadería, apicultura y otros suscriptos por escritores agrarios esclarecidos, justifican la distinción que las clases rurales otorgan a dicha revista, de la que se remite un número de muestra gratuito al que lo solicite a la Administración de la misma.

SECCION OFICIAL

Orden de 2 de Octubre sobre empate en las oposiciones:

«Visto el oficio de V. S. solicitando que se declare con derecho a plaza a los opositores empatados con el último de los que forman la lista de aspirantes, por analogía con lo dispuesto en la R. O. de 6 de febrero último.

Teniendo en cuenta que, una vez establecida la mencionada lista de aspirantes por el artículo 6.º y siguientes del R. D. de 19 de agosto último, no hay razón alguna para que subsista el derecho reconocido a los opositores empatados, ya que esto equivaldría a desvirtuar los límites fijados para la determinación del número de plazas a proveer en cada convocatoria, con notorio perjuicio de los aspirantes que han de concurrir a las sucesivas,

Esta Dirección general ha acordado que se declare, con carácter general, que en lo sucesivo no nacerá derecho alguno del empate obtenido en oposiciones a Escuelas de Primera enseñanza.

Madrid, 2 de Octubre de 1915.—El Director general, Bullón.»

(Gaceta del 9.)

LA FIESTA DEL ARBOL

Se celebró ayer, a las tres de la tarde, en el campo de San Roque.

Como en años anteriores, se dió comienzo por la plantación, hecha por los niños de las Escuelas, que acudieron acompañados de sus respectivos maestros.

Terminada, el ilustrado catedrático de Agricultura de este Instituto D. Juan Dartín, pronunció un notable discurso cantando las excelencias del arbolado y recomendando a los niños el cariño a las plantas.

A continuación habló el teniente de Alcalde don Vicente Pedromingo, que presidió el acto, haciendo parecidas recomendaciones a las del orador anterior.

Ambos señores fueron aplaudidos.

Después se distribuyeron meriendas a los niños, obsequiando el Ayuntamiento a las autoridades e invitados con pastas y licores.

La música provincial brilló por su ausencia. (!)

La concurrencia fué muy numerosa.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros interinos del partido de Molina

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del día 10 de octubre:

En la ciudad de Molina de Aragón, a las once de la mañana del día 10 de octubre de 1915, previo acuerdo tomado en la última reunión de esta Asociación, se reunieron los señores asistentes y representados, bajo la presidencia de D. Valeriano Aparicio, que declaró abierta la sesión, en la que se tomaron, una vez discentidos, los siguientes acuerdos:

1.º Que está conforme esta Asociación con que se lleve a cabo lo más brevemente posible, la Asociación única del Magisterio nacional que propone D. Zacarías Sanz Jadrake, siempre que se nombre los vocales que correspondan con arreglo a las demás categorías de la clase interina.

2.º Aceptar las cuotas que los señores asistentes ofrecieron y encargando a los demás compañeros de este partido que a esta reunión no se han dignado asistir, se sirvan remitir a esta presidencia la cantidad que buena mente puedan, o al presidente provincial de los Maestros interinos de esta provincia, para que dé cuenta de ella una vez reunido el Comité, con motivo de su viaje a la corte.

La cantidad que ha sido recaudada y que en el mismo día de hoy se le gira al Presidente provincial, es la siguiente:

D. Valeriano Aparicio, una peseta; D. Florencio León, ídem; D. Patricio García, ídem, y D. Luis López, ídem. Total recaudado, cuatro pesetas. Los dos últimos sin servicios interinos.

3.º Dar un voto de gracias a la Asociación de Maestros propietarios del partido de Cifuentes, por las miras altruistas que revela lo acordado en el artículo tercero de su sesión del día 3 del corriente, en lo que afecta a la clase interina.

4.º Caso de que se lleve a efecto la venida a la capital del presidente del Comité pro-interinos y por causas opuestas a nuestra voluntad, si esta Asociación no le fuese posible asistir, reitera la confianza en su Presidente provincial, esperando que en todas las gestiones y actos la represente.

5.º Adherirnos en un todo a lo acordado por la Asamblea regional de Maestros interinos de Barcelona y dirigida por nuestro digno presidente nacional Sr. Martínez.

6.º Que a los Maestros interinos cuando pasen a servir una Escuela, se les de el mismo sueldo que tuviera el propietario al cesar en ella, puesto que el trabajo que se le confía es el mismo.

7.º Nombrar vocal de esta Asociación a D. Patricio García, que desempeñaba el cargo de secretario y elegir en su puesto a D. Florencio León.

Y 8.º Que se publiquen estos acuerdos en los periódicos profesionales LA ORIENTACION y El Magisterio Español.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la presente acta firmando todos los señores asistentes, de que yo como secretario certifico.

El presidente, Valeriano Aparicio.—El Secretario, Florencio León Rodríguez.

NOTICIAS

Secciones.—Por Orden fecha 23 de septiembre último, se ha fijado en 510 pesetas la asignación de material de oficina y escritorio que ha de ser satisfecha a cada una de las 48 Secciones administrativas de primera enseñanza de provincias y 520 a la de Madrid, con cargo al crédito de 25.000 pesetas consignado para este servicio en el capítulo 5.º, art. 2.º, del Presupuesto vigente.

Habilitados de este material serán los oficiales de Contabilidad de las Secciones, correspondiéndole en la de esta provincia a nuestro amigo D. Francisco Sanz.

Instancias.—Las instancias presentadas por los maestros que han solicitado en el concurso de traslado en el distrito de Zaragoza, han sido enviadas a su destino.

Jubilado.—El maestro de la Escuela de Albares D. León M. Alvaro, ha cesado en en el ejercicio activo de la enseñanza.

Adultos.—Antes del día 15, todos los Maestros que desempeñen las clases nocturnas han de anunciar la matrícula de adultos, sin que puedan admitirse más de cuarenta alumnos. Serán preferidos: los que tengan ya algún conocimiento de lectura y escritura, y los de doce a veintiún años de edad a los que pasen de esos años; si pueden ser admitidos los mayores de veintiún años, serán preferidos, en igualdad de condiciones, los más jóvenes.

Renuncia.—La Dirección general del ramo ha admitido la renuncia que tenía presentada la maestra de Sacedón D.ª Inés Clavo.

Concurso.—Las Escuelas vacantes que se anunciarán en el Concurso general de traslado, del mes actual, de esta provincia, serán las siguientes:

Para Maestros.—Pastrana, Dirección de graduada; Pastrana, Sección de ídem; Sacedón, Alcolea del Pinar, Maranchón, Atienza, Moratilla de Henares, Molina de Aragón, Sotoca de Tajo, Horche, Canredondo, Valfermoso de las Monjas, Cifuentes, Brihuega, Alhóndiga, Cabanillas del Campo, Valtablado del Río y Zorita de los Canes. Queda para noviembre la Sección de Guadalajara.

Para Maestra.—Pastrana, Sección de graduada; Tabladillo, Almonacid de Zorita, Rillo, La Bodera, Brihuega, Riofrío, Illana, Otila, Budia, Sacedón, Checa y Jodra del Pinar.

Asociación.—La de maestros de Brihuega está conforme en un todo con la iniciativa del Sr. Sanz

Jadraque para que se pongan los medios y sea pronto un hecho la Asociación única del Magisterio nacional de España.—El Presidente, *Francisco Sanz*.

Reválidas.—Han aprobado los ejercicios de Reválida en esta Normal de Maestros, D. Luis Moreno y Sánchez y D. Pío Enrique Cubillo de la Fuente.

Relación.—A la Dirección general ha sido remitida relación de maestros y maestras que deben figurar en el Escalafón de 625 pesetas de sueldo.

Aprobadas.—Han sido aprobadas en el primer ejercicio de oposiciones libres de Escuelas de niñas, D.^a J. Felipa San Antonio, D.^a María Dolores Varela Sanz y D.^a Clara Rodríguez.
Enhorabuena.

Es justo.—El señor Director general de Primera enseñanza prepara una disposición haciendo extensivos los beneficios del Real decreto de 19 de agosto último a los Maestros aprobados en las oposiciones de turno libre últimamente convocadas y cuyos ejercicios habían terminado al publicarse dicho Real decreto.

Los premios.—El domingo, a las doce de la mañana, se celebrará en las Casas Consistoriales el solemne acto de distribución de premios a los niños de las Escuelas de esta capital.

Solicitud.—Ha presentado instancia D.^a Petra Pedro Zarzoso, maestra de Navalpotro, solicitando Escuela en el concurso general de traslado en el Rectorado de Zaragoza.

Enlace.—El sábado último, en la parroquia de Santa María de esta ciudad, contrajeron matrimonial enlace la maestra de Torresaviñán Srta. Concepción Soria, con el secretario del Ayuntamiento del mismo pueblo D. Saturnino Atienza.

Los recién casados, que fueron apadrinados por sus hermanos D. Atanasio Pérez y señora, salieron para Madrid y Zaragoza.

Reciban los nuevos esposos nuestro parabién y el deseo de una eterna luna de miel.

Enhorabuena.—En los ejercicios de reválida últimamente celebrados en la Escuela Normal Central de Maestros, ha obtenido el título de Maestro superior el aventajadísimo joven D. Eugenio de la Fuente Martínez, profesor del Centro de instrucción comercial de Madrid, hijo del jefe de Telégrafos de Cogolludo.

Al dar la más cumplida enhorabuena al estudioso joven, el cual ha aprobado también el primer ejercicio en la Escuela de Telégrafos, se la damos igualmente a sus padres y deseamos al novel Maestro un brillante porvenir.

Fallecimiento.—En Benasal (Castellón) y a los 63 años de edad, ha fallecido D.^a Festiva Sanjuán Prats, madre de D.^a Natalia y D.^a Irene Roig Sanjuán, maestras de Torremocha del Pinar y Guijosa respectivamente, a quienes igual que a su apreciable familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

Asociación Normalista.—Esta Asociación ha constituido su Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente, D. José M. Ramírez; vicepresidente, D. Jesús Martínez Oñoro; secretario, D. José Lluva; vicesecretario, D. Félix López Gómez; tesorero, don Arturo López; bibliotecario, D. Félix López; y voca-

les, D. Mariano Valenciano, D. Mariano Ruiz, D. Antonio Serrano y D. Jacinto Fernández.

Han sido reelegidos el tesorero, el secretario y el vicesecretario.

Natalicio.—La maestra de Mesones D.^a Emilia Rodrigo Bascuas, dió a luz con toda felicidad el 20 del pasado septiembre un robusto niño, al que se le ha impuesto el nombre de Cándido.

Nuestra enhorabuena a los padres.

Queja.—Se ha comunicado al Rectorado que el maestro de Lebrancón D. Ricardo Lobo, no se halla al frente de la Escuela.

Pensión.—El expediente de pensión de la viuda del maestro D. Indalecio Ruiz, ha sido cursado a la Junta Central de Derechos pasivos.

Dice «La Asociación», de Zamora.—«**UN VIVO.**—Recorre los pueblos de esta provincia un mendigo que dice ser maestro de Primera enseñanza expulsado de Perpiñán (Francia), llamado Jules Cerieux de Pois, el cual, llamando a los sentimientos humanitarios y religiosos de los Maestros españoles y presentando a unos tarjetas recogidas a otros, va consiguiendo ser socorrido con largueza, como ocurrió hace pocos días en Moraleja del Vino, de cuyos Maestros recogió tarjeta para presentarla a los compañeros de los pueblos comarcanos.

Si se presenta no os dejéis engañar, pues el aludido y de *seguro supuesto* Maestro de allende los Pirineos empleará, como hace en todos los sitios, vuestra limosna en vino, hasta embriagarse de una manera repugnante y asquerosa, haciendo mofa además de los Maestros de España y de nuestra Sacrosanta Religión.»

¿Será cierto?—Corre una noticia poco grata para la primera enseñanza. Decíase que el ministro de Hacienda no sólo se oponía a todo aumento en el presupuesto de Instrucción pública, sino que pedía la rebaja de dos millones y medio de pesetas del importe del presupuesto vigente.

Matrimonio.—El sábado, día 9 de los corrientes, contrajo matrimonio con la distinguida inspectora de la provincia de Madrid, Srta. Torrego, el también inspector de dicha provincia D. Luis Martínez Pineda.
Deseámosles eterna luna de miel.

Concurso.—La *Gaceta* del día 13, publica el anuncio de concurso rápido de traslado de la Universidad de Murcia, para proveer Escuelas de 625 pesetas.

Las vacantes son, para proveer con Maestro, Balazote y Balsa de Ves (Albacete) y Saladillo-Mazarón (Murcia), y para Maestra, Recueja (Albacete) y Los Martínez, Nuestra Señora de la Fuensanta y Morata (Murcia).

Las instancias hasta el 23 y las hojas de servicios cerradas el 1.^o del actual.

—También publica la misma *Gaceta* y por igual concurso, las vacantes del Rectorado de Oviedo.

—La *Gaceta* de ayer publica la relación de vacantes de la Universidad de Valladolid.

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al

«**CONSULTOR DE LOS BORDADOS**»

Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION, e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

DE LA INSPECCIÓN.—La Dirección general del Ramo, ha ordenado que inmediatamente se reconozca por un Arquitecto el local-escuela de Yunquera, pues según informes, corren peligro alumnos y profesores.

—La Escuela de Matillas ha sido cerrada por existir enfermedad contagiosa.

—Ha presentado la renuncia de la Escuela, fundada en motivos de salud, la maestra de La Bodega D.^a Remedios Galán, instancia que ha sido remitida al Rectorado.

—El maestro de Turmiel ha solicitado licencia por enfermo; también ha sido remitida a dicho Centro.

—La Alcaldía de Salmerón ha formulado queja contra el maestro D. Joaquín Carrascosa.

—La instancia de queja contra el maestro de Gárgoles de Arriba presentada a la Dirección general por la Junta local de dicho pueblo, ha sido devuelta para su informe.

—La instancia de queja presentada contra el maestro de Valdarachas, ha sido devuelta por la Alcaldía, previo informe.

—Ha presentado oficio de queja contra el Ayuntamiento de Bochones, el maestro de Condemios de Abajo, por no abonarle las cantidades que le adeuda por casa-habitación.

—Han pasado a informe de esta Inspección los expedientes de permuta de los maestros de Valdearenas y el de Olmeda de la Cebolla (Madrid), y el de las maestras D.^a Vicenta Martínez, de Cortijos (Granada), con D.^a María del Consuelo Azpiasu, de El Bocigano, habiendo salido el de los primeros para el Rectorado Central.

—Las Maestras de Rienda y Navalpotro han solicitado licencia para actuar en oposiciones, cuyas solicitudes han sido cursadas a la Superioridad.

—La Alcaldía de Gualda ha solicitado datos e instrucciones para solicitar la creación de nueva Escuela.

—La instancia de renuncia del maestro de Bujaleaya D. Diego Negro, ha pasado al Rectorado Central.

—A la Alcaldía de Torija le ha sido devuelto un oficio para que informe sobre una queja del Maestro.

—El maestro de Cogolludo D. Tomás Villalpando, ha presentado instancia solicitando actuar en oposiciones a plazas de profesores de Escuelas Normales.

—A la maestra de Medranda D.^a Sara Freijo, se le ha pedido pliego de descargos para unirlo a su expediente.

—La Sección administrativa ha comunicado para los efectos del próximo concurso, relación de los Maestros que están sometidos a expediente.

—El expediente del Maestro de Semillas ha sido remitido al Rectorado.

—A dicha Superioridad ha sido enviada la solicitud de licencia para hacer oposiciones, del Maestro de Robledillo de Mohernando.

—Ha sido remitida a la Dirección general, la copia del proyecto de división de zonas, ya aprobado, debiendo poner en conocimiento de las autoridades locales y maestros, que se ha hecho la siguiente distribución de las Escuelas de esta provincia:

1.^a zona: Partidos de Guadalajara, Brihuega, Pastrana y Sacedón. Inspector-jefe, D. R. Vicente Sevilla.

2.^a zona: Partidos de Cifuentes y Molina. Inspector, D. Lorenzo Luzuriaga.

3.^a zona: Partidos de Atienza, Cogolludo y Sigüenza. Inspector: D. Juan García Magariño.

BIBLIOGRAFIA

Los riegos en España.—Los problemas relacionados con el fomento de los riegos, por la riqueza que éstos crean, son problemas de carácter general que tienen un interés muy grande para la totalidad de los españoles.

Su importancia se halla íntimamente conexiónada con el aumento de producción agrícola, con el de capacidad habitable, ya que está demostrado que la población del cultivo de secano, en relación con la del regadío, está en la proporción de uno a cuatro, y finalmente, con el aspecto social agrario y sus consecuencias de colonización interior, retención emigratoria, descongestión de la población urbana, etc.

En España se ha trabajado activamente en este sentido durante los últimos años, y es de esperar no se interrumpa el camino trazado para impulso de las obras hidráulicas, con los regadíos de Sevilla, los del canal de Castilla, los del canal de Lodosa, y los colosales del Alto Aragón.

Hasta qué punto son interesantes los trabajos hechos, cómo la ejecución de estas obras ha contribuido a crear una considerable parte de nuestra riqueza, y persistiendo en esta campaña se multiplicará la prosperidad nacional, puede verse en la patriótica revista *Ibérica*, del Observatorio del Ebro, que guiada por sus laudables fines de contribuir al engrandecimiento patrio, ha resumido en su núm. 92 lo referente a los principales canales y pantanos de España.

Dedica a ello 14 páginas, espléndidamente ilustradas, con vistas variadas de los canales Imperial de Aragón y Cataluña, del delta del Ebro, Pantano de la Peña, de Belsué, de Guadalcazín, de Reinoso, de Guadalmellato, de Riudecañas, de Alfonso XIII, de La Grajera, etc., etc.

Festejos de feria

Día 16.—Por la mañana, gigantes y cabezudos. Por la tarde, a las tres, Corrida de toros, por Belmonte y *Saleri II*. A las siete y media, Cinematógrafo en la Concordia. Por la noche, baile en Nueva Peña.

Día 17.—A las doce, concierto en la Plaza Mayor y distribución de premios a los niños de las Escuelas, en el Ayuntamiento. A las tres de la tarde, corrida de novillos, por *Blanquito y Belmonte II*. A las seis, Verbena popular en la plaza de Romanones. A las ocho, Fuegos artificiales en la Concordia. A las diez, bailes en el Casino y Ateneo Obrero.

Día 18.—A las once, inauguración del Concurso del Tiro nacional. A las dos y media, Festival infantil en la Concordia. A las ocho, Retreta final.

El Ateneo Obrero celebrará la distribución de premios a las cinco de la tarde del día 18.

ULTIMA HORA

(Recibido al cerrar la edición)

Asociación única.—D. Zacarías Sanz ha estado unos días en Guadalajara y a su regreso a Yebra, nos dice ha encontrado numerosas cartas adhiriéndose a la idea de constituir la Asociación única del Magisterio, entre ellas una de la directora de *Gaceta de Instrucción pública* D.^a María de la Rigada y otra de D. Hernán de la Puerta.

Reunión de Cortes.—Ha quedado fijada la fecha de reunión de Cortes: será la del 5 de noviembre próximo.

Comisión provincial de interinos.—Se suplica a todos los compañeros interinos de la provincia, la pronta remisión de cuotas a D. Angel Martínez, o al dicente. De las que lleguen a mi poder, iré dando cuenta como sabéis he hecho en otras ocasiones.

Ya habéis leído las conclusiones que se han de presentar a la Superioridad, las cuales trabajaremos para que sean otorgadas, si es que la clase las considera justas primero y responde unánimemente con su óbolo, como es de equidad.—*Generoso Hernando*.

El presupuesto.—Hoy remitirá el ministro de Instrucción pública al ministerio de Hacienda el presupuesto de este departamento, el cual se encuentra ya ultimado.

CORRESPONDENCIA

Ribarredonda.—J. D. A.—Remitido pedido.
Casas de Vés.—J. B.—Recibido giro. Ya habrá leído el último número referente a lo que preguntaba.
Alustante.—B. G.—Contestado por correo.
Cogolludo.—C. C.—Suponemos que será este mes.
Torremocha.—J. S.—No se han recibido.
Drieves.—R. M.—Por ahora no; le avisará López.
Santibáñez.—P. S.—Lo mirarán en la Sección.
Checa.—M. C.—Se le remite lo que pide.
Jodra.—J. C.—El número lo desconozco; desde que hizo el depósito; si no reclamó dentro plazo, nada puede hacer.
Yebra.—Z. S.—No he recibido la autorización.
Villares.—E. S.—Usted misma. Entregado. Remitido.


Guadalajara: 1915.—Imprenta de Antero Concha.

LA VILLA DE MADRID
 • TEJIDOS Y NOVEDADES •
MAYOR BAJA 8 GUADALAJARA
 Teléfono n.º 115
 Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino
 MAYOR ALTA, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.
 NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

GRAN BAZAR PARISIEN

BAZAR PARISIEN-PLATERIA . . .	Mayor baja, 25 al 31
BAZAR PARISIEN-RELOJERIA . .	Mayor baja, 25 al 31
BAZAR PARISIEN-ARTICULOS PARA REGALOS	Mayor baja, 25 al 31
BAZAR PARISIEN-ROPAS HECHAS.	Mayor baja, 25 al 31
BAZAR PARISIEN-SOMBRERERIA . .	Mayor baja, 25 al 31
BAZAR PARISIEN-CALZADOS . . .	Mayor baja, 25 al 31
BAZAR PARISIEN-MIL ARTICULOS MÁS	Mayor baja, 25 al 31

GRAN BAZAR PARISIEN
 (Junto a la Admón. de Loterías)

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES
 ALMACENES AL DETALL DE
-TEJIDOS Y NOVEDADES-
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL
 Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor —baja, 1.—GUADALAJARA—
 Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.
 PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

SRAS. MAESTRAS: *Suscribanse a «El Consultor de los Bordados».* En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adelantado.
VISITAD EL GRAN BAZAR (MAYOR BAJA, 69)
LA TIJERA DE ORO
 Ropas hechas y a medida, sombrerería, carisieria, sastreria, calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil artículos más. Pellizas y gatanes un gran surtido. Trajes de niños. Se garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción. Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin competencia. No compre nadie sin antes pasar por esta Casa.
 NOTA. A los Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.—Al lado del Pretty.—Guadalajara.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio bajo la dirección de D. ANTERO CONCHA
 Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.
 Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.
 Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.
 Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los **Habilitados respectivos**.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS
 RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS